

10 de agosto de 2022

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Dr. Luis A. Ferrao

COMIENZO DEL SEMESTRE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19



Reciban un saludo cordial. En la Universidad de Puerto Rico (UPR) continuamos tomando medidas proactivas para prevenir el contagio del COVID-19 entre nuestra comunidad universitaria. Las guías más recientes del Departamento de Salud del Gobierno de Puerto Rico para la prevención del COVID-19 en las instituciones educativas para el Año Académico 2022-2023, disponen el cumplimiento con las siguientes medidas:

1. Quédese en casa cuando esté enfermo

Se recomienda que, si está enfermo permanezca en su hogar y consulte de inmediato con su médico primario para que le envíe la prueba diagnóstica (prueba molecular RT-PCR o prueba de antígenos). La prueba casera no es una prueba diagnóstica.

2. Tener la vacunación al día

- a. Según el Departamento de Salud, una persona estará al día con las vacunas luego de haber recibido todas las dosis del esquema principal y todas las dosis de refuerzo recomendadas para su grupo de edad o condición de salud preexistente, cuando sea elegible para recibirla.
- b. El criterio de vacunación se utiliza para determinar el período de aislamiento y/o cuarentena para los casos positivos y los contactos cercanos.

3. Uso obligatorio de las mascarillas

- a. Se requiere el uso de la mascarilla, en todo momento, para todos los estudiantes, empleados docentes y no docentes, contratistas y visitantes de nuestra institución. Esto incluye las áreas interiores, exteriores y actividades extracurriculares y/o deportivas.
- b. Las **mascarillas deben:**
 - Ser las quirúrgicas desechables.
 - Colocarse de forma ajustada que cubra la boca, la nariz y la barbilla.

4. Distanciamiento físico

Evite las aglomeraciones al llevar a cabo las actividades presenciales.

5. Lavado de manos

Lave las manos con agua y jabón o con desinfectantes para las manos por al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponible, deberá utilizar un desinfectante para las manos con una concentración de alcohol de 60% o más.

6. Al toser o estornudar, cúbrase:

- a. La boca con el codo flexionado; no con las palmas de las manos.
- b. La nariz y la boca con un pañuelo desechable. Luego, descarte el pañuelo desechable y proceda a lavarse las manos con agua y jabón o con un desinfectante para las manos a base de alcohol.

7. Limpieza y desinfección

La limpieza y desinfección rutinaria de las áreas comunes y de los objetos que se tocan con frecuencia disminuye los gérmenes de las superficies y el riesgo de infección.

8. Ventilación

Evite los espacios cerrados, muy concurridos y con pobre ventilación.

9. Actividades Extracurriculares y Deportivas

- a. Se recomienda que se realicen al aire libre y se promueva el distanciamiento físico.
- b. El uso de la mascarilla será obligatorio con excepción de los jugadores durante el período de competencia en las actividades deportivas.
- c. En las actividades multitudinarias (1,000 personas o más) será requerido:
 - Utilizar mascarilla.
 - Presentar la evidencia de vacunación al día o una prueba viral negativa 72 horas antes del evento, según la Orden Administrativa Número 2022-533 del Departamento de Salud.

En la UPR estamos comprometidos con la salud y el bienestar de nuestra comunidad, continuemos con los esfuerzos de detener la pandemia causada por el coronavirus. Les exhorto a ejercer la cautela ante cualquier actividad que participen para disminuir el riesgo de propagación y transmisión del COVID-19.